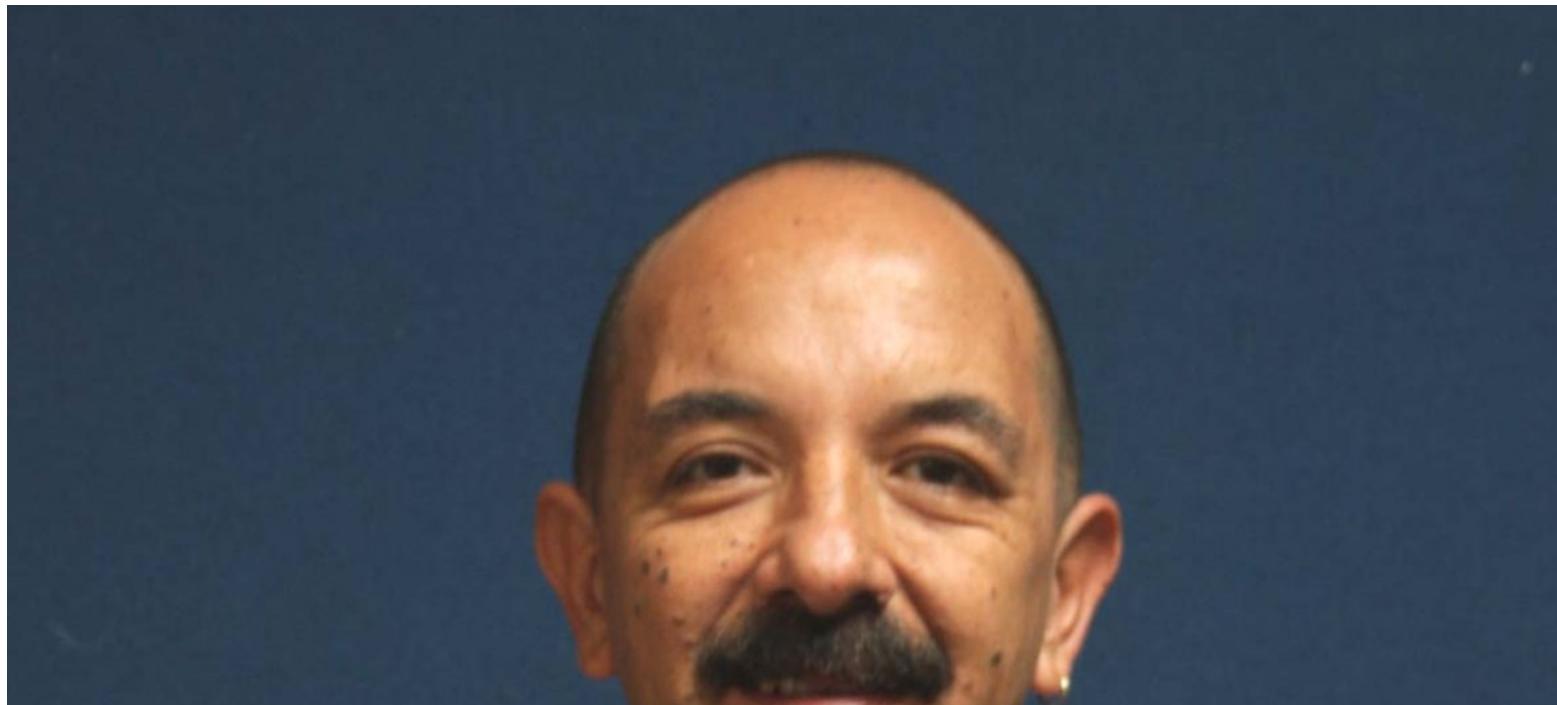
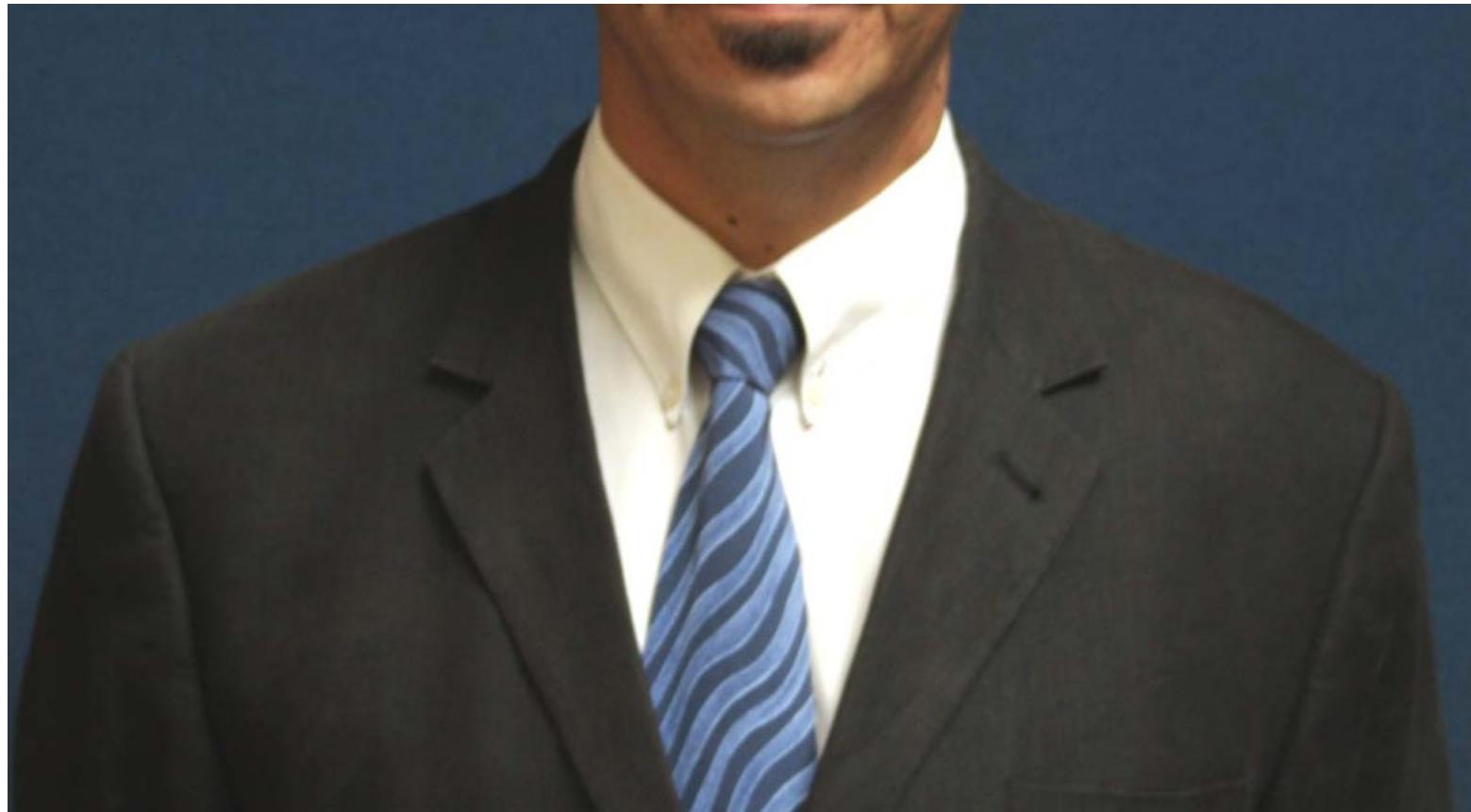


[Inicio](#) » El nuevo movimiento estudiantil en el IPN[Opinión](#)

El nuevo movimiento estudiantil en el IPN

Escrito por Miguel Ángel Casillas • 13 horas atrás • 6 Vistas

**Educación a**
13 sept · Andar Ed**Lo más leído**

**SHARE**

0



Miguel Casillas

Luego de un hartazgo generalizado frente a la baja calidad de la educación, la insuficiencia de los espacios físicos y de la infraestructura, la reiteración de las prácticas sexistas y el acoso; cansados de no ser escuchados y atendidos en el seno de las escuelas, miles de estudiantes políticos se movilizan y exigen la solución de un pliego petitorio. Las demandas son muy razonables, pero en el IPN y en otras muchas instituciones de educación superior indispensables.

El movimiento se ha generalizado, participan estudiantes tanto de las vocacionales como de las escuelas del nivel superior, de una gran cantidad de unidades y campus. El movimiento se ha complicado por la falta de atención oportuna,

comenzó con asambleas, mítines y reclamos, continuaron paros parciales en diferentes escuelas, la semana pasada miles estaban en la calle. Es probable que se extienda a otras escuelas e instituciones.

Fechado en la Ciudad de México el 10 de septiembre de 2022 y dirigido al Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional y al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, el pliego petitorio, firmado por la Coordinación de Politécnicos en Resistencia, comprende una docena de puntos de muy diferente densidad <https://www.facebook.com/ccsipn/>. Presento aquí una síntesis.

Los primeros son exigencias generales, como que las autoridades no tomen represalias académicas, administrativas o legales en contra de los alumnos que participan en el movimiento estudiantil; o la recalendariización de las actividades académicas, administrativas del semestre afectadas por el movimiento estudiantil.

El punto 3 exige atención inmediata a la problemática de acoso sexual y violencia de género que se vive en el Instituto, garantizando la toma de acciones necesarias ya sea académica, administrativa o legal a cada caso particular. Se exige el seguimiento a las denuncias de acoso realizadas anteriormente; que se garantice la atención psicológica a las víctimas, a través de la presencia permanente de psicólogas formadas con perspectiva de género en cada escuela; que se capacite y forme continuamente en materia de género a todo el personal del Instituto, con especial énfasis aquellos que se dedican al trato directo con alumnos, ya sea en horas frente a grupo (docentes), atención a trámites y cuestiones administrativas y atención a denuncias (abogados y autoridades); la creación de un módulo permanente que atienda las denuncias; la creación de una comisión de género, que deberá incluir estudiantes y docentes, encargada de la revisión y modificación, en su caso, del protocolo aplicable en las unidades del Politécnico por parte de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPPGG).

El cuarto punto exige atender los problemas de ocupabilidad, oferta académica y trayectoria de manera que los estudiantes puedan continuar con su formación de una manera óptima. Los estudiantes proponen la realización de un análisis de ocupabilidad por unidad académica para la asignación de cupos a todos los estudiantes que así lo requieran, la puesta en marcha de acciones para subsanar la situación académica de los alumnos afectados por la situación actual: cursos remediales, guías de estudio para los exámenes a título de suficiencia. Exigen la realización de un plan de estructura académica (carreras, semestres, grupos, salones y horarios) por cada escuela para el siguiente semestre que



tome en cuenta las necesidades educativas de la matrícula actual y el crecimiento que esta tendrá para evitar que las deficiencias antes mencionadas se repitan.

El quinto punto exige realizar modificaciones necesarias tanto a los trámites académicos y administrativos como a sus procesos, permitiendo que estos sean operativos y resolutivos para la comunidad estudiantil y no un motivo de conflicto. Se propone reforzar la vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización de movilidad académica, servicio social y prácticas profesionales; calendarizar las fechas de todos los trámites relacionados con la trayectoria académica; garantizar la aplicación de los exámenes extraordinarios y la reprogramación de exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia; establecer la gratuidad en todas las unidades académicas de trámites administrativos, como lo son expedición de constancias, boletas, dictámenes, credenciales, etc.; verificar la correcta afiliación al servicio médico del IMSS de cada estudiante; eliminar las trabas y condicionantes establecidas por las unidades académicas para la solicitud y asignación de becas, garantizando el respeto a las bases generales de las convocatorias; establecer un mecanismo de evaluación a la atención de trámites académicos y administrativos enfocado en fortalecer la eficacia y trato digno; elaborar manuales de procedimientos para la realización de cada trámite y la difusión de estos en todos los medios de comunicación a los cuales tiene acceso al instituto.

En el sexto punto exigen garantizar la infraestructura e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas de todas las escuelas. Proponen que se realice una evaluación integral de todas las instalaciones que guíe la renovación y el mantenimiento preventivo, correctivo y continuo. Exigen la dotación de insumos materiales, así como software necesarios, es necesaria también la mejora de los servicios en los Centros de Apoyo Polifuncionales, los Centros de Apoyo a Estudiantes y los Consultorios de Servicio Médico. Exigen la revisión de todos los contratos de servicios concesionados de cafetería y papelería y el cumplimiento de estos para garantizar una condición digna de atención a los estudiantes. Los estudiantes les proponen a las autoridades el análisis y gestión adecuados por unidad académica para la construcción de nuevos edificios; exigen la ampliación de la red de Internet del instituto, así como el mantenimiento constante de la misma para evitar fallos e insuficiencia. Reclaman garantizar el libre tránsito de la comunidad politécnica en sus unidades académicas, sin limitar los horarios de entrada y salida durante la jornada diaria de actividades.



El séptimo punto exige garantizar las condiciones de seguridad dentro y fuera del plantel que la comunidad estudiantil requiere para su formación integral y libre desarrollo. Piden velar por la salud mental de los estudiantes con un servicio de atención psicológica permanente; exigen la revisión, aplicación y expansión de los programas de Sendero seguro y Red de Transporte de Pasajeros en todas las unidades académicas; la aplicación de un protocolo de atención a emergencias efectivo para situaciones de agresión a miembros de la comunidad en todas las escuelas; y establecer una política de cero tolerancia al hostigamiento, agresión, discriminación y autoritarismo de funcionarios, trabajadores y docentes hacia estudiantes.

En el punto 8 se exige garantizar que el cuerpo docente del Instituto tenga la capacidad de atender las necesidades educativas de los estudiantes en todas sus escuelas. Se exige el incremento de la plantilla de profesores y horas frente a grupo proporcional al crecimiento de la matrícula estudiantil; la actualización del formulario de evaluación docente para un mejor diagnóstico de su desempeño. Destaca su exigencia de aplicar medidas contra los profesores deficientes, corruptos y violentadores que la comunidad estudiantil denuncie, a través de una denuncia colectiva, emanada de una mesa de denuncia permanente, organizada por las autoridades de las escuelas. Las denuncias deben de poder ser anónimas por lo que órgano tendrá que actuar de forma general y no por unidad, salvaguardando así la integridad de los denunciantes, tendrá que haber un mecanismo para destitución de profesores por malas prácticas docentes.

El punto 9 demanda establecer mecanismos de rendición de cuentas de las autoridades generales y de cada unidad académica a la comunidad estudiantil. Se propone la realización de un informe de actividades y gestiones realizadas por parte de los directores y subdirectores de cada unidad académica para ser presentado a la comunidad; la aplicación de auditorías a todas las unidades académicas, cuyos resultados deberán ser dados a conocer a la comunidad a la par que se toman acciones en contra de quienes hayan incurrido en uso indebido de recursos.

El décimo punto exige la destitución de directivos y funcionarios que la comunidad estudiantil de diversas escuelas ha exigido por ser partícipes del detrimento de las condiciones académicas y mostrar cerrazón e insensibilidad a las necesidades de los estudiantes; hacen un llamado a que el nombramiento de nuevas autoridades tome como puntos prioritarios la voluntad de diálogo y capacidad de resolución, siempre en un marco de participación democrática.



Los puntos 11 y 12 exigen la instauración de mesas de seguimiento por escuela para garantizar la solución de las demandas.

Los tiempos de los estudiantes no son los tiempos de las autoridades, los primeros exigen cambios inmediatos y los segundos tienen que ejecutarlos en el tiempo. En el IPN, después de las manifestaciones el Director General respondió positivamente a todo el pliego petitorio y durante el fin de semana destituyó a cuatro importantes funcionarios. Este lunes los estudiantes iniciarán asambleas para decidir el futuro de su movimiento.

Facebook Comentarios



TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

[El ave Fénix y Elba Esther](#)
12 horas atrás

[¿Y quién paga los platos rotos? "No
podría contestar eso"](#)
12 horas atrás

[Revertir la desigualdad educativa](#)
13 horas atrás



Presupuesto educativo, el debate que
viene
13 horas atrás

La "nueva" Escuela Pública Mexicana
13 horas atrás

La escuela: espacio seguro
1 día atrás

CONTACTO

REVISTA
AULA

Revista Aula. Revista de periodismo y análisis especializado en temas educativos que fortalece el debate de manera libre y plural.

CDMX

Teléfono: 55 6864 9466

Email: contacto@revistaaula.com

facebook.com/RevistaAulaMx

 Twitter: @RevistaAula 

PUBLICACIONES DESTACADAS

Suspenden clases en diversos estados ante sismo de 7.7 grados

Paquete Económico considera 402,276.7 MDP para SEP en 2023; establecen 6 objetivos priorotarios

Comparte SEP "Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022"

Cuatro palabras por la educación y el pensamiento matemático

Actualiza SEP Guías para la Fase Intensiva del Consejo Técnico y el Taller Intensivo de Formación Contínua

Entrega SEP nombramientos definitivos a 406 docentes de Sinaloa

NOSOTROS

- ▶ Directorio
- ▶ Aviso Legal
- ▶ Aviso de privacidad
- ▶ Contacto
- ▶ Publicidad

SUSCRÍBETE

Suscribirse para recibir noticias de Revista Aula



Nombre...

Email...

SUSCRIBIRSE

@2022 – Designed and Developed by [Xalapasoft](#)

[Inicio](#) | [Política educativa](#) | [Opinión](#) | [Universidades](#) | [Ciencia y Tecnología](#) | [Biblioteca](#) | [Revista impresa](#)

